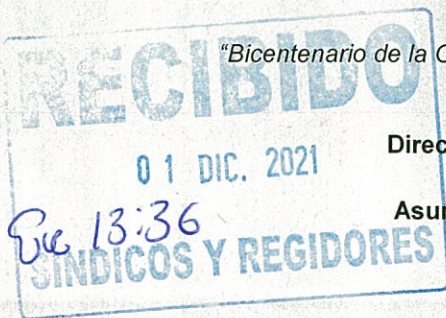




GUANAJUATO



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/1083/2021

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 01 de diciembre de 2021

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOP/SDGOP/301121-010.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0605	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	441,690.00	441,690.00	-	441,690.00	-	-	-
	Total Presupuesto Egresos Modificado	441,690.00	441,690.00	-	441,690.00	-	-	-
	Total de Movimientos de las Transferencias		441,690.00	-	441,690.00	-	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Con copia para: C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.-Coordinadora General de Finanzas.
Lic. Edgar Alberto González López.-Director de la Función Edilicia.
Archivo.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Promóstico de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0605	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	441,690.00	441,690.00	-	441,690.00	-	-	-
	Total Presupuesto Egresos Modificado	441,690.00	441,690.00	-	441,690.00	-	-	-
	Total de Movimientos de las Transferencias		441,690.00	-	441,690.00	-	-	-

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Prometido de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0605	1100120					Recurso Municipal remanentes 2020							
						Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial							
3.4.3			K0034.C210		8511	Convenios de reasignación	441,690.00	441,690.00					Se requiere para la aportación municipal al Programa Sumamos al Desarrollo de la Sociedad, con el fin de realizar la Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos para el Templo de San Diego del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
3.4.3			K0034.C209		8511	Convenios de reasignación	441,690.00	441,690.00		441,690.00			No se afectan erogaciones futuras, toda vez que no se ejecutó la obra anteriormente autorizada.
						Suma del Centro gestor	441,690.00	441,690.00		441,690.00			
						Sumas de Movimientos de la Transferencia		441,690.00		441,690.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Lic. Stefany Marielene Martínez Armendariz
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



GUANAJUATO



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 - 2021"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/301121-010
Asunto: Regularización de POPyAS 2021
Guanajuato, Gto., 30 de noviembre de 2021

Contadora Pública
Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente

Con el propósito de atender los movimientos de transferencia para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones dentro del Programa Sumamos al Desarrollo de la Sociedad del ejercicio fiscal 2021.

Al respecto, sírvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntualización necesaria, así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para obtener su visto bueno y remitirlo de manera posterior a análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente,

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Líc. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
C. Marco Antonio Campos Briones, Presidente de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
C.P. Alfredo López Márquez, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
Arq. Sílvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
Archivo.
Minutario.

MAORNA/SG/ica.



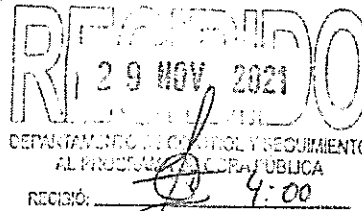
GUANAJUATO

7-291171
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
Departamento de Centro Histórico
Oficio: DGMAOT/1324/2021
Expediente:
Asunto: Consideraciones para el cambio de meta.

Guanajuato, Gto., 29 de noviembre de 2021

Página 1 de 2

RECIBO:
Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública
Presente



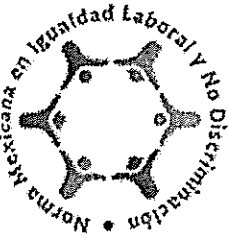
29. nov. 21
Laura: In por trámite para actualzar cambio en Programa de obra.

Por este medio le pongo en antecedente sobre el recurso financiero que en su momento se asignó para la acción denominada: Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos para el Templo del Señor de Villaseca (Cata) del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, y que fue contemplada en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 aprobado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria número 46 de fecha 18 de marzo de 2021, le comento lo siguiente:

Debido a que por reportes se detectaron deterioros de gravedad en bóvedas y cúpulas del Templo de San Diego que deben atenderse de manera urgente, ya que al interior podrían tener pérdidas de pintura mural, además de que, en el Templo del Señor de Villaseca (Cata), los deterioros eran de baja consideración, por tanto, resulto necesario priorizar esta acción por sobre la aprobada y consecuentemente realizar una sustitución de metas.

Las acciones consisten en: Eliminación y reintegración de aplanados en mal estado en azoteas, retiro y reintegración de aplanados en balaustre perimetral en azotea. Retiro y reintegración de aplanados bruñidos en cúpula de sacristía y cúpula de la capilla del Sr. de Burgos. En torre, retiro de vegetación parásita, retiro y reintegración de piezas de cantera en mal estado y rehabilitación de malla anti palomas. Limpieza y rehabilitación de bajadas de agua. Se anexa expediente técnico.

Las aportaciones financieras se mantienen igual que las aprobadas: Gobierno del Estado \$441,690.00, Municipio \$441,690.00 Comunidad \$16,000.13, dando un gran total de \$899,880.13.



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL
CENTRO HISTÓRICO
Departamento de Centro Histórico
Oficio: DGMACT/1324/2021
Expediente:
Asunto: Consideraciones para el cambio
de meta

Guanajuato, Gto., 29 de noviembre de 2021

Por lo anterior, agradeceré que por su conducto se realicen los trámites necesarios respectivos, con el objeto de dar de baja la acción denominada: *Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos para el Templo del Señor de Villaseca (Caza) del Municipio de Guanajuato, Guanajuato*, y dar de alta la acción: *Restauración de Monumentos Históricos y Bienes Artísticos para el Templo de San Diego del Municipio de Guanajuato, Guanajuato*, realizándose dicha modificación en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021.

En espera de que la información aquí señalada sea de utilidad, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zarate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

- Lic. Marlo Alejandro Navarro Saldaña.- Presidente Municipal de Guanajuato.- para su conocimiento
- Arq. Olga Adriana Hernández Flores.- Directora del Centro INAH Guanajuato.- para su conocimiento
- Ing. Luis Eduardo Martínez Rivera.- Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico.- para su conocimiento.
- Arq. Julieta Borja Lara.- Jefa del Departamento de Centro Histórico.- Para su seguimiento.
- Archivo.
- ILEMRA/JBL/jbl.